

SUPLEMENTO A EL UNIVERSAL.

EDICION DE LA MAÑANA.

Damos hoy á nuestros suscritores el primer suplemento de EL UNIVERSAL con los anuncios á que no nos ha sido posible dar lugar dentro de sus columnas por la abundancia de materiales.

Volveremos á hacer otro tanto cuando se repita esta necesidad, y en lo sucesivo cuidaremos de dar publicidad á los anuncios que se nos traigan con la mayor regularidad y exactitud posibles.

Es probable que esta seccion de nuestro periódico tenga un aumento notable dentro de algunos dias.

ADVERTENCIA.

Todos estos anuncios se han insertado ya en la edicion de las provincias.

MADRID 4.º DE ENERO.

Nada importante ocurre en la mañana de hoy. La poblacion se ocupa de las fiestas del año nuevo. En los círculos políticos ha causado impresion la enmienda del Senado.

BOLETIN DEL ECO DEL EJÉRCITO.

En la órden de la plaza de ayer se manda situar una guardia en el cuartel de la plaza de la Cebada, y reforzar la de los Basilos.

LA PUBLICIDAD.

DIARIO DE ANUNCIOS.

IDIOMAS.—DON CLEMENTE CORNELLAS LICENCIA do en derecho civil, profesor de idiomas, autor de gramática francesa teórico-práctica para uso de los españoles aprobada por el consejo de instruccion pública, por cuya publicacion hasido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de la real órden americana de Isabel la Católica, catedrático que fué de lengua francesa en el Instituto barcelonés, anuncia al público que, á mas de los cursos teórico-prácticos de francés, inglés e italiano, que tiene ya abiertos, empezará otro de francés á principios del próximo enero á las siete de la noche.

Quien guste honrarle con su confianza puede acudir á su habitacion plazuela del Carmen, número 9, cuarto segundo.

Dá tambien lecciones particulares, ya en su casa, ya en casa de los discípulos.

Véndese dicha gramática á 20 rs. vn., en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Rivadeneira, Galería de San Felipe; y de Monier, Carrera de San Gerónimo.

ESPECÍFICO PARA CURAR EL DELOR DE MUELAS—Este admirable específico, se espande únicamente en Madrid, botica de la calle de Tudescos, número 32, á seis reales frasco con el metodo de usarle: Es un preservativo seguro para conservar la dentadura, y evitar la caries ó putridez y contener esta, echando unas gotas en el agua con que se enjuague la boca.

Para las provincias se hacen envíos, pidiéndose con carta franca de porte á dicha botica, de doce frascos arriba en cuyo caso se rebajará un diez por ciento del valor íntegro.

TRATADO DEL ESTABLECIMIENTO Y GOBIERNO de los prados naturales y artificiales con aplicacion al clima de España, por D. José Maria Paniagua.—Obra recomendada por el gobierno: un volumen 10 reales vellón.

Curso metódico de nociones de historia natural para los establecimientos de instruccion pública y para los que desean adquirir sin estudios profundos los conocimientos mas necesarios de esta ciencia, por el mismo autor.

Este curso se da en varios institutos y escuelas en España, en la Habana y en Manila y en el acreditado colegio de Serra en esta corte.

Silvicultura ó tratado de plantíos y gobierno de los árboles silvestres.—Obra recomendada por el gobierno: un tomo 18 rs. Por el mismo.

Tratado de administracion rural ó de la economia rural.—Obra nueva en su clase en España: un volumen 22 rs. Por id.

Nuevo método de construccion de caminos vecinales y rurales.—Un volumen 6 rs. Recomendada por el gobierno. Por id.

Cartilla de Higiene para los niños de las escuelas primarias de ambos sexos.—Recomendada por el ayuntamiento de esta corte para las escuelas, diputacion de barrio: á 7 rs. docena.

Elocuencia militar ó arte de entusiasmar las tropas.—Un volumen 22 rs.: recomendada por el gobierno.

Estas obras se venden en Madrid en las librerías de la viuda de Razola, de Cuesta, de Hidalgo, y de Viana; y en Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valencia y Cádiz en las principales librerías.

NEORAMA.—Calle del Príncipe, núm. 20. *Bajo de esta denominacion se presentan diez puntos de vista diferentes, con la mayor exactitud posible y completa ilusion, con el fin de trasladar el pensamiento del observador á los sitios que representan, de donde han sido prolíficamente copiados.*

En la *Rueda Pireténica* se presentan quince sorprendentes cuadros, entre ellos la casa y capilla en donde acaeció la desgraciada muerte del duque de Orleans en 1842. El retrato del enano general Tom-Ponce. El combate naval de Trafalgar y otros varios.

El *Autómata* es una figura de madera, procedente de la casa de un príncipe de Alemania (única en su clase), la cual, con toda la soltura posible, toca un *semi-piano*, moviendo al mismo tiempo la cabeza y los ojos.

Además se hallan dos puntos de vista con ocho series de vapores y carruajes que van pasando con mucha velocidad, á imitacion de los verdaderos en ferrocarriles.

El local se halla dispuesto con toda la decencia posible, y arreglado á la estacion, y dos buenas cajas de música alternan con sus lindas tocatas. Dichos objetos hallanse diariamente visibles desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

AVISO.—En el almacén de efectos tipográficos de don Miguel de Burgos en San Felipe Neri, hay algunos que por sus grandes dimensiones son á propósito para la impresion de los moldes y periódicos colosales que cada dia se van mas estilando. Hay una prensa á la Stanhope de cabida de molde de 29 pulgadas de ancho por 36 de largo; una magnífica mesa mojadora de papel emplomada con su desagüadero; otra de piedra para imponer y desimponer; bastante copia de caracteres en buen estado de uso; algunos de fantasia sin estrenar, y diferentes efectos de regletas, corchetes, bigotes, filetes, grabados, escudos, galeras, puntas, pinzas, mordantes, componedores, bruzas y demas pormenores de la profesion.

AVISO INTERESANTÍSIMO.—LAS COMPOSICIONES químicas tan acreditadas, inventadas por el doctor Oñez, se hallarán únicamente en su oficina, botica, calle de Hortaleza, núm. 17, junto al café de Bilbao, á saber: Pastillas pectorales, tan prodigiosas para las toses pertinaces, catarros y enfermedades de pecho.—Id. antisifilíticas del Dr. Gosalvez.—Paquetes de naranja y de limon para hacer de pronto un refresco grato y económico.—Aceite capilar de primera clase para hacer salir el pelo aun en los calvos mas envejecidos.—Id., id. de segunda clase para conservarlo.—Id. para que no salgan canas.—Aguas preciosísimas para blanquear la dentadura y hacer crecer las encías.—Id. para hermostrar la cara y quitar las manchas, pecas y arrugas.—Preservativo eficazísimo para no padecer nunca dolor de muelas y afirmar la dentadura.—Pomada, polvos, y aguas superiores á las inventadas en Francia é Inglaterra para teñir el pelo. Polvos admirables para hacer caer el bello. Id. para matar las moscas.—Id. para afilar las navajas de afeitar.—Id. para hacer en el momento tinta superior é incorruptible.—Emplastro muy experimentado para curar los callos y

clavos.—Específicos que curan radicalmente los sabañones antes de reventarse, y que extraen los gusanos que causan el picor.—Pomada igual á la que usaba la reina Maria Luisa para impedir que el pelo se la cayese, y para suavizar el cutis.—Opiata dentrificadora de id.—Agua de colonia y su quinta esencia.—Tinta indeleble para marcar ropa.—Elixir, que fortifica poderosamente la vista cansada ó débil.—Id. para quitar la mugre ó grasa en el paño.—Colirio muy experimentado que ha estinguido en los ojos nubes de algunos años.—Bálsamo de Malats.—Id. de Fullola para los dolores reumáticos.—Aceite prodigioso para lo mismo.

HISTORIA DEL CONCILIO DE TRENTO, ESCRITA por el cardenal Pallavicini, en refutacion de la de Fra Paolo Sarpi, con las notas é ilustraciones de F. A. Zaccaria; precedida de dos disertaciones sobre la autoridad del Concilio en el orbe católico, y sobre su recepcion en Francia; y seguida de la refutacion de todas las objeciones protestantes y jansenistas; parlamentarias y filosóficas de que ha sido blanco desde su celebracion hasta nuestros dias, y de las biografías que escribió Miguel Giustiniani, de todos los personajes que asistieron al Concilio.

Traducida por la primera vez al castellano de la última edicion de la original, publicada en Roma por la Propaganda en 1833, por don Manuel Maria Negueruela y don Antolin Monescillo, presbiteros y doctores en sagrada teología, y don Juan Nepomuceno Lobo, doctor en jurisprudencia.

El estado de las cuestiones politico-religiosas, y la frecuencia con que se traen á la arena social los grandes intereses tres siglos ha promovidos, y en su mayoría ventilados en la augusta asamblea de Trento, hacen indispensable una publicacion del carácter de la que nos ocupa. Estas ligeras indicaciones, unidas al interés polémico de la obra, y al antagonismo saludable que ejercerá contra la proscripción de Sarpi, bastan para dar toda la importancia de un privilegio á la historia de Pallavicini: así como la variedad de los interesantes documentos de que la acompañamos, contribuye no poco á realizar su misma importancia para toda clase de personas, aunque hayan manejado y posean alguna de las primitivas ediciones.

La obra constará de unos seis tomos en 4.º en buen papel y esmerada impresion, que se publicarán por entregas de 120 páginas, en los dias 15 y 30 de cada mes indefectiblemente, desde el 15 de enero que saldrá á luz la primera.

El precio de las entregas será de 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias franco el porte, y se satisfará al tiempo de recibirlas.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Calleja, Rodriguez, Sanchez, Cuesta, Villa y Poupart; y en las provincias en sus principales librerías.

El que domiciado en otro punto cualquiera donde no haya corresponsal desee suscribirse, puede verificarlo con solo dirigirse á los traductores de la *historia del Concilio de Trento* por el cardenal Pallavicini, librería de la viuda e hijos de don Antonio Calleja, en Madrid, acompañando un libramiento de correos por el importe de tres entregas sobre el de las publicadas; advirtiéndole que no se admitirán comunicaciones que no vengan francas.

COMPANIA IBERICA DE SEGUROS. AL PUBLICAR la escritura social la compañía Iberica de seguros contra riesgos marítimos, contra incendios, contra langosta, piedra y granizo en las cosechas no levantadas avenidas de rios y otras plagas, que acaba de crearse en esta ciudad con el capital de 60 millones de rs. vn. representados por treinta mil acciones de á dos mil reales cada una, han creído de su deber sus fundadores manifestar el fin que los han movido á establecer esta sociedad, que aun que no es desconocida en España abraza puntos del mayor interés para el comercio marítimo, establecimientos de predios rústicos y urbanos, y en particular para la clase agrícola.

Es un principio reconocido que la formacion de una compañía, no es otra cosa que una semejanza de la sociedad humana; una union de los hombres ligados entre sí con un vínculo y un sentimiento del alma dulce, fuerte é invencible con el que la naturaleza ayudada de la razon junta á los hombres entre sí, los une, los

identifica y los hace vivir en perfecta correspondencia, en armonía y en paz.

La creación de compañías fundadas con el laudable objeto de acometer alguna empresa grande ó ramo de industria útil al país, hace nacer en el corazón de los asociados un sentimiento que mantiene entre ellos, un comercio incesante de pensamientos, de ideas, de conocimientos y de luces, como asimismo de benevolencia y de afectos, contribuyendo á conservar entre ellos una mutua, intacta, y constante comunicación de beneficios de servicios, de protección y auxilios, cuando no se introducen en ellas las miras bursátiles de especuladores ambiciosos y ruines.

Bajo estos principios generales, es sabido que la agricultura es la fuente de donde brotan los demás manantiales de la riqueza pública; la primera industria; la profesión mas noble de cuantas se conocen, y á la protección y amparo de tan benemérita cuanto descuidada clase, es á la que especialmente desea la compañía tender una mano protectora, ya sea prestando á los labradores que tengan aseguradas sus cosechas por la misma, las cantidades que se consideren convenientes, mediante una módica retribución, ya sea reservándoseles cierto número de acciones, por cuya adquisición no tiene que desembolsarse mas que un dos por ciento, cuanto para que por medio de un pequeño premio se les asegure y reintegre los daños y pérdidas que por efecto de la calamitosa plaga de la langosta, de los sacudimientos atmosféricos de piedra y granizo, avenidas de ríos y otras plagas suelen con frecuencia experimentar en sus frutos, antes recolectarlos de los campos.

Son muchos los propietarios que han visto desaparecer su casa por el incendio voraz de las llamas, y los labradores que en un cnarto de hora han visto ante sus ojos destruidos los afanes y desvelos de un año, su bienestar, y lo que es mas sensible, hasta el alimento de su familia, por falta de una compañía general bien combinada y de garantías á que acudir hasta los labradores de las casas de campo y pueblos mas pequeños de España para asegurar sus cosechas.

La compañía, pues, que con el título de Ibérica se constituye en esta capital del antiguo Principado de Cataluña, es la que se propone remediar en parte estos males, libertando por estos medios á los labradores de tener que acudir á los usureros, que prevalidos del desamparo en que se hallan en los años de malas cosechas, les suelen prestar á un ciento por ciento.

A esto se dirigen las filantrópicas miras de la compañía Ibérica; y para que se realicen cuanto antes impetra la cooperación de los reverendos curas párrocos, de los propietarios, y de todos los españoles que desean con eficacia que nuestra patria sea próspera y feliz por los elementos de riqueza y prosperidad que tiene en sí misma.

La compañía cuenta ya con personas de posición social, arraigo, saber y acreditada probidad, y no duda que tales garantías son suficientes para que se interese en ella todas las clases de la sociedad.

Las personas que gusten, pues, interesarse en la compañía dirijan sus peticiones por medio de esquila en esta ciudad á D. Gerónimo Ferrer y Valls, rambla de Capuchinos, núm. 99, piso segundo.

En Madrid á D. Rafael Terol y Pascual, del comercio, que vive calle de San Estevan, núm. 10, cuarto bajo, (antes Plazuela de los Pájaros;) y D. Joaquín Escribano, abogado, calle de Preciados.

Señores directores de la compañía.—Primer director, D. Gerónimo Ferrer y Valls, propietario y cónsul de España que ha sido de Yucatan. Adjunto D. Ramon de Bacardi, hacendado.—Otro D. Rafael Patxot, comerciante.

Personas que componen la junta gubernativa.—Don Francisco Fontanillas, propietario y comerciante.—D. Isidoro de Angulo, hacendado.—D. Ramon Serra y Monclus, propietario.—D. José Calasans Abad, baron de la Avella, hacendado.—D. Francisco Serra y Serra, propietario.—D. Francisco Masó y Palau, comerciante.

UMICA DEL DOCTOR LEIBIG.—SUS CARTAS
Traducidas del francés: se hallan en la librería de Monir, Carrera de San Gerónimo.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA POR EL ABATE BERGIER, doctor en esta sagrada facultad canónigo d. París; de la academia de las ciencias, bellas letras y artes de Besauzon; de la real sociedad de Nancy y confesor de la real familia de Luis XV. Edición precedida del *elogio histórico del autor* por el baron de Saint-Croix y del *plan de la teología*, manuscrito autógrafo de Bergier, enriquecida con notas extractadas de los mas célebres apolo-gistas de la religion por Mr. Gousset, arzobispo de Reims, aumentada con gran número de artículos nuevos intercalados en el texto por orden alfabético sobre los errores recientes y de una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres, y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias por Mons. Doney obispo de Motauban y por otros muchos sabios de la Francia. Segunda version en castellano hecha por una sociedad de eclesiásticos de esta corte, bajo la direccion de presbítero y doctor D. Antonio Monesillo, con permiso de la autoridad eclesiástica.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Tieso, calle de Carretas, y de Carayani calle de Atocha, en el despacho de papel de la fábrica de Tolosa calle Mayor, y en la redacción calle de los Negros, número 1; y en las provincias en los puntos donde se suscribe á las actas verdaderas de los Martires, y la ilustración.

PARATURA EXTRAORDINARIA EN BENEFICIO
De la industria. Las pilas galvánicas del profesor Daniell perfeccionadas por el sabio académico francés Mr. Becquerel, que tanta aceptación alcanzaron en esta corte y del publico para dar uno por si mismo el dorado y plateado galvánico con la mayor facilidad y economía segun el sistema mas reciente sobre todo especie de objetos de cualquier metal incluso el hierro acero, plomo, etc. para reproducir galvánicamente toda clase de medallas, monedas de mérito, sellos, camafios, planchas de targetas, grabados, etc., es decir, para hacer con uno de estos objetos el número que se quiera de copias en metal, con una exactitud microscópica sin el menor detrimento del original, sin fuego, martillo, ni burlil, ni instrumento de ninguna clase sino por medio de la electricidad que produce la pila; para grabar planchas de metal para targetas, firmas de estampilla, escritos, etc.; para magnetizar el hierro y el acero con mas fuerza y facilidad que con la misma piedra iman; finalmente para otra porcion de operaciones tan útiles como interesantes á saber, la combustión de los metales sin fuego, su separación del mineral en bruto, la descomposicion química de casi todas las sustancias, los curiosos efectos del galvanismo animal, etc. etc. Agradecidos á la buena acogida que han merecido del público, y con el objeto de que su uso se estienda por todas las clases en beneficio de la industria, puesto que hasta ahora estuvo reducido al de las mas acomodadas por su precio elevado, se venderán en lo sucesivo en la misma calle de Carretas núm. 37. cuarto principal, agencia, cada pila con su método de operar impreso y cuatro onzas de grafito ó sea carburo de hierro preparado para metalizar las sustancias no metálicas como son la cera, yeso, maderas, manzanas, etc. 80.

Si el pedido es de provincias 10 rs. mas por razon del cajon en que va todo empaquetado, y en este caso podrán hacerse los pedidos á falta de un amigo ó agente en esta corte, por libramientos en correos francos de porte, á favor del director de la agencia arriba mencionada.

COMPENDIO POLITICO Y LITERARIO SOBRE LA
Italia y la España, desde el siglo XI hasta nuestros dias por don Salvador Costanzo.—La historia política y literaria de España é Italia, merece sin duda toda nuestra atención; ya se la considere en su importancia local, ya con relacion á su influencia en las naciones de la civilizada Euopa. La Italia y la España ocupan las mas bellas páginas de la historia del mundo; pero estas páginas yacen escondidas entre el polvo de inmensos volúmenes, que no están al alcance de la generalidad; y por eso la mayor parte de los hombres prefiere ignorar, á malgastar su tiempo en dilatadas é inútiles vigilias. Extraer, pues estos en bellos monumentos de la gloria de ambas naciones, y presentarlos en un cuadro metódico y proporcionado es nuestro objeto: y como en la historia de ambos países se advierte tanta analogia, haremos un paralelo en que el lector puede ver y admirar estas dos naciones, sabias, ricas y poderosas unas veces, otras ignorantes, miserables y dominadas por la tiranía, el fanatismo y la supersticion, pero siempre grandes y dignas del aprecio de los hombres.

Ya el autor publicó hace 2 años un ensayo sobre la Italia, que á pesar de algunos defectos que contiene hijos de la indole de aquella obra no menos que de la premura con que se escribió, ha favorecido el público de un modo inesperado; y alentado con el éxito se atreve á ofrecer nuevamente sus trabajos en este Compendio, en que el lector encontrará exactas noticias de la política y literatura de ambos países desde el siglo XI hasta nuestros dias; y con respecto á la Italia, datos numerosos é interesantísimos que no pudieron tener cabida en el citado Ensayo.

NUEVA GRAMATICA DE LA LENGUA FRANCESA, que contiene en la parte teórica el pormenor de las reglas generales con su correspondiente resumen, y las observaciones preventivas para traducir del francés al español; y en la práctica algunos temas sobre las mismas reglas, ejercicios, fraseología, composiciones y diálogos, compuesta por el profesor SAUZEAU-Z.

Al anunciar esta nueva gramática, fruto de la experiencia de su autor, que lleva varios años de enseñanza de idioma francés en esta capital, no dudamos recibirá toda la acogida que se merece. Se ha adoptado un método fácil y cómodo, enteramente nuevo, que ofrece la ventaja de poderse uno perfeccionar por si mismo en el idioma francés.

La disposicion de los temas, ejercicios, fraseología, composicion, verbos y diálogos, acredita la utilidad de esta gramática, la mas completa de las publicadas hasta el dia. Se hallará en el gabinete de lectura del señor Monier, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro.

El señor SAUZEAU da lecciones en su casa, calle del Desengaño, núm. 16, cuarto segundo.

AVISO IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO. A la galeria de cristales de San Felipe Neri, tienda de enueadernacion de libros, número 3, acaba de llegar de Burdeos una partida de pomitos del maravilloso bálsamo para quitar los callos de los pies de raíz, en cuatro dias, pues dicho bálsamo, único en su clase, está

mereciendo los mas extraordinarios elogios en toda la Francia. El precio de cada frasco será el de 12 rs.

THIERS. HISTORIA DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO. Edición Belga.—En la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, se suscribe á la edicion Belga de esa importante publicacion. Cada tomo de esta edicion cuesta 10 rs., siendo 20 rs. el precio de los de París. y ademas acompañan á cada uno dos ó mas láminas que se dan gratis á los suscritores. Tambien en esta edicion se publican los mapas á los que es necesario suscribirse por separado.

Se ha recibido ya la quinta entrega, que corresponde al 5.º tomo de París. Se va satisfaciendo conforme va saliendo, sin adelanto alguno; y debiendo formar 10 entregas en dos volúmenes grandes en 8.º, costará la edicion Belga con láminas 100 rs., costando 200 rs. la de París sin láminas: el Atlas será 80 rs., siendo el de París 120 rs., sin que por ser todo tan arreglado desmerezca en nada en la impresion ni en el grabado.

Se reparten los prospectos gratis.

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.—ó sea repertorio de obras antiguas y modernas, indispensables para los abogados, jueces, estudiantes de derecho y demás curiales. Por una sociedad de abogados de esta corte. Una entrega de seis pliegos por semana. Dos reales entrega en Madrid y dos y medio en las provincias, suscribiéndose á todas las obras, y medio real de aumento cada entrega tomando obrase sueltas. Van publicadas 70 entregas á dos reales en Madrid y dos y medio en las provincias. Se suscribe en las librerías de Monier, Jordan y en la calle de la Manzana número 14.

CODIGO ADMINISTRATIVO DE ESPAÑA.—Comentarios á las nuevas leyes administrativas, obra indispensable para los ayuntamientos, consejos y diputaciones provinciales y todos los agentes de la administracion.—Primera seccion.—Administracion municipal, por don Manuel Ortiz de Zúñiga.—La obra se dividirá en tres secciones, comprendiendo la primera la administracion municipal; la segunda, la administracion provincial, y la tercera la administracion general. Cada una de estas secciones contendrá dos partes: siendo la primera una recopilacion metódica y completa de todas las leyes, decretos y reales órdenes vigentes hoy, respecto á la administracion, y la segunda, los comentarios y explicacion razonada de estas mismas leyes con arreglo á las buenas doctrinas administrativas; á los antecedentes de cada disposicion legal; á los decretos y reales órdenes que tienen relacion en ella, y á la jurisprudencia de otros países donde existen disposiciones análogas.

Van publicadas 6 entregas, á 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en las provincias para los suscritores, y 3 rs. en Madrid y 4 en las provincias para los no suscritores. Se suscribe en Madrid en las librerías de la viuda de Jordan, calle de Carretas; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Castan, calle del Príncipe.

LOS TRES MOSQUETEROS.—NOVELA ORIGINAL de A. Dumas, traducida al castellano por don Diego Bravo y Destonet.

Se han publicado los cuatro primeros tomos de esta linda novela; y el quinto saldrá á luz en todo el mes de enero próximo, finalizando con dicho tomo la primera parte de la novela.

A continuacion se publicará la segunda parte de los *Tres Mosqueteros*, ó scáse *Veinte años despues*, que no desmerece en nada de la primera.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Monier y Jordan, y en la calle de la Manzana, n.º 14; y en las provincias en las principales librerías.

ELEMENTOS DEL DERECHO ROMANO, QUE CONTIENEN la teoria de la instituta, precedida de una introduccion al estudio del mismo derecho, obra escrita en aleman por F. Mackeldey, traducida al castellano y adicionada con un tratado sobre el derecho romano en España. Segunda edicion. Un tomo con 10 entregas en Madrid, para los suscritores 21 y en Provincias 26 y para los no suscritores en Madrid 26 reales y 31 en Provincias.

Se suscribe en esta corte en el Establecimiento Tipográfico de D. M. G. Uzal, calle de Jardines, núm. 16, cuarto bajo y en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo: en las provincias en los puntos que á continuacion se expresan.

EL DIVORCIO EN EL SIGLO XIX CONSIDERADO con relacion al estado doméstico y al estado público de la sociedad, por M. Bonald.—Un tomo en octavo francés bastante abultado 6 rs. en Madrid y 7 y medio en las provincias para los suscritores á la Biblioteca de jurisprudencia; 7 y medio en Madrid y 9 en las provincias para los no suscritores.

Se vende en Madrid en las librerías de Monier y Jordan y en las provincias en las principales librerías.

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, POR D. JUAN SEMPER. Continuada hasta nuestros dias. Un tomo con 12 entregas; en Madrid 25 rs., y 31 en provincias para los suscritores, y 31 y 37 en provincias para los no suscritores.

Editor responsable, D. MANUEL LIEBRO.

Imprenta de EL UNIVERSAL, c. de Jacome'rezo, n.º 80.